

9

Ena. M. N. J. M. L. Lú'd de Louca, a cinco días del Mes de Julio de mill e setenta e quatro años; los 3^{os} Louca, Juvina, y Regim^{to} de ella, se juntaron a Consejo en las Salas de su Junto Vie y Comubre para tratar y conferir cosas pertenecientes al Serbicio de su Magd, Bm, y Utilidad de Era Regim^{to}; Era Sabes: El 9^o D^{no} Thomas Aug^o de Paraya, Abog^o de los R^{os} Comijos, Corux^o y Capitan a Guerra de Era dha Lú'd, su hermano y suida^o q^o su Magd; y los 3^{os} D^{nos} Antonio Pizar de Mica, D^{no} Juan Eug^o Mburgo, D^{no} Andrus fernandez de Carvajal, D^{no} Baz^{me} Muz Guiro y Cayula, D^{no} Migúel de Sivila, D^{no} Jph Rubira, y D^{no} Pedro Gomez; Acord^o =

La Lú'd = Acordó, que el gas tenga Vn^o y sus omes de pie, y que Era se servan a su suario, y que de vale el sugo a Vn^o, y Vn^o Vn^o R^o, como se suadan los Paraderos sacifhos de su trabajo =

Par.

En este Ayuntamiento se a Vno en Memor^o dado q^o Marcos Carrion, q^o el su Regim^{to} de Nombro q^o Corredor; y q^o la Lú'd Enmendado = Acordó, Nombraz y Rembio a los dos Medidores del Poyto, su Vno de ellos es Marcos Carrion =

Marcos Carrion,

Diego de Nobles,

En este Ayuntamiento se a Vno la significar^o que q^o los 3^{os} del R^o Consejo se amandado dar a favor de Diego Garcia Nobles, Vn^o de Era Lú'd, para el Vno. y Exercicio de su^o Numero en el Oficio su deso fran^o Antonio Cabrera, en su^o fue de dho Numero; y Vn^o q^o Era Lú'd = dijo, la obediencia, y obediencia con la solemnidad acostumbrada, y q^o su Cumplimiento = Acordó, Entre el dho Diego Garcia Nobles, y Haga el Juram^{to} acostumbrado; y habiendo entrado en este Ayuntamiento con permiso de la Lú'd, Juró q^o Dios, y Vna Cruz, conforme a dho, de defender el Mysterio de la Purissima Concepc^o de Maria S. ma y 3^{ra} Nuestray de no hacer en^o en fraude de su Magd, ni contra dho, sino libar dho a Era

